



# **ESTADO DE NUEVA YORK**

## **MODIFICACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN NÚMERO 2**

### **Asignación de Irene Lee:**

## **PLAN DE ACCIÓN CONSOLIDADO**

## **PARA LA SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL**

## **DESARROLLO COMUNITARIO Y**

## **RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES**

*Utilización de Financiamiento Suplementario para la Recuperación ante Desastres del CDBG de la asignación, aplicación común, exenciones y requisitos alternativos para los Beneficiarios del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario y Recuperación ante Desastres de conformidad con la Ley de Asignaciones del Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano de 2012*

**Ley pública 112-55**  
**FR-5628-N-01: 16 de abril de 2012**

**Período de comentarios públicos: del 12 al 19 de febrero de 2018**  
**Presentado al HUD: 2 de marzo de 2018**  
**Aprobado por el HUD: 9 mayo de 2018**

## **Oficina del Gobernador para la**

## **Recuperación ante Tormentas**

Andrew M. Cuomo, Gobernador  
Kathy Hochul, Vicegobernadora

[www.stormrecovery.ny.gov](http://www.stormrecovery.ny.gov)  
Línea directa de recuperación 1-855-NYS-SANDY  
TTY: 212-480-6062

# Índice

<b>Resumen ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
<b>Cambios en la modificación.....</b>	<b>4</b>
<b>Cambios en el Plan de Acción de Irene Lee.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Visión general de asignaciones y entrega del Programa .....</b>	<b>5</b>
<b>Área del proyecto .....</b>	<b>5</b>
<b>Tabla 1: Áreas federalmente designadas elegibles para asistencia .....</b>	<b>5</b>
<b>Criterios de elegibilidad .....</b>	<b>7</b>
<b>Uso elegible de los fondos.....</b>	<b>7</b>
<b>Costos previos al acuerdo .....</b>	<b>7</b>
<b>Usos no elegibles de los fondos .....</b>	<b>7</b>
<b>Evaluación de necesidades y justificación para la priorización de fondos de la CDBG-DR.....</b>	<b>8</b>
<b>Propuesta de asignación de fondos .....</b>	<b>9</b>
<b>Calendario de Desempeño y Gastos .....</b>	<b>10</b>
<b>Uso propuesto de los fondos.....</b>	<b>11</b>
<b>Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising (NYRCR) .....</b>	<b>11</b>
<b>Programa de Infraestructura NY Rising.....</b>	<b>14</b>
<b>Programa de Ajuste de Participación no Federal .....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla 2: Programas federales elegibles de acuerdo al Programa de Ajuste del Estado.....</b>	<b>16</b>
<b>Programas de la FEMA .....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla 3: Costo total del proyecto para cada desastre elegible .....</b>	<b>17</b>
<b>Programa de Ayuda de Emergencia (ER) de la Administración Federal de Carreteras (FHWA).....</b>	<b>18</b>
<b>Administración y Planificación .....</b>	<b>18</b>
<b>Avisos públicos y período para comentarios.....</b>	<b>19</b>
<b>Comentario público .....</b>	<b>19</b>

## Resumen ejecutivo

Esta Modificación al Plan de Acción (APA 2 de Irene Lee) hace modificaciones a la APA 1 de Irene Lee que reemplazó al Plan de Acción original y consolidó toda la información requerida en un solo documento. La APA 1 de Irene Lee fue aprobada por el Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano (Housing and Urban Development, HUD) de EE. UU. el 6 de diciembre de 2016 y describió la distribución de \$71,654,116 del financiamiento de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario y Recuperación ante Desastres (Community Development Block Grant – Disaster Recover, CDBG-DR) (asignación de Irene Lee) para cumplir con necesidades insatisfechas de vivienda, infraestructura y desarrollo económico de comunidades afectadas por el huracán Irene (Desastre Nro. 4020 de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA)) y la tormenta tropical Lee (Desastre Nro. 4031 de la FEMA). El uso de estos fondos, tal como se describe en la Notificación del Registro Federal FR-5628-N-01, de fecha 16 de abril de 2012, se limita a los esfuerzos de recuperación por el huracán Irene y la tormenta tropical Lee.

La APA 2 de Irene Lee reemplaza la APA 1 y consolida toda la información requerida en un solo documento. El Plan de Acción original y sus modificaciones están disponibles en el sitio web del Estado en <http://stormrecovery.ny.gov>.

El Estado de Nueva York (el Estado) se compromete con el requisito de que un mínimo de 80% de los fondos asignados, o \$53,011,323, se invierta en los condados más afectados. La Notificación del Registro Federal FR-5628-N-01 identificó a Broome, Greene, Orange, Schoharie y Tioga como los condados más afectados.

Después de que se aprobó el Plan de Acción inicial para la asignación de Irene Lee, el Estado sufrió otra tormenta devastadora. La supertormenta Sandy afectó el noreste el 29 de octubre de 2012 y causó daños en todo el Estado, desde las comunidades del sur hasta las del norte. Muchas de las comunidades afectadas por la supertormenta Sandy fueron las mismas afectadas por el huracán Irene y la tormenta tropical Lee en 2011. Después de la supertormenta Sandy, el Estado recibió una asignación adicional de la CDBG-DR a través de la Ley Pública (Public Law, PL) 113-2 (PL 113-2) para ayudar a atender las necesidades insatisfechas de vivienda, infraestructura y desarrollo económico de comunidades afectadas por los desastres ocurridos entre 2011 y 2013, lo que incluye el huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy.

Como se identificó en la APA 1 de Irene Lee, para la asignación de Irene Lee y con la intención de optimizar los esfuerzos de recuperación, la Oficina del Gobernador para la Recuperación ante Tormentas (Governor's Office of Storm Recovery, GOSR) adoptó un conjunto de programas de recuperación de desastres funcionalmente equivalentes que se han desarrollado e implementado de conformidad con su asignación más reciente de la PL 113-2. Estos programas se detallan en el Plan de Acción aprobado por el HUD y Modificaciones posteriores (Plan de Acción de la supertormenta Sandy y sus modificaciones) relacionadas con los fondos de la PL 113-2, y se pueden consultar en <http://stormrecovery.ny.gov/action-plans-and-amendments>.

En junio de 2013, el Gobernador Andrew M. Cuomo estableció la Oficina del Gobernador para la Recuperación ante Tormentas (GOSR) para maximizar la coordinación de los esfuerzos de recuperación y reconstrucción en las municipalidades afectadas por tormentas en todo el Estado de Nueva York. La GOSR

se formó gracias a los auspicios de la Oficina de Hogares y Renovación de la Comunidad del Estado de Nueva York y la Corporación del Fondo Fiduciario de Vivienda (Housing Trust Fund Corporation, HTFC), una corporación de beneficio público subsidiaria de la Agencia de Finanzas para la Vivienda del Estado de Nueva York, la cual dirige la administración de los fondos federales de la CDBG-DR. Además de la supervisión de la recuperación de la supertormenta Sandy, el Gobernador designó a la GOSR para ayudar a comunidades a continuar la recuperación de Irene y Lee. Como consecuencia de esto, hay una optimización de las operaciones de las dos asignaciones de la CDBG-DR y del uso de las asignaciones para ayudar a atender necesidades insatisfechas de las comunidades afectadas por estos desastres.

## Cambios en la modificación

Esta modificación agrega un Programa, el Programa de Reconstrucción Comunitaria (Community Reconstruction, CR), que será financiado con esta asignación y elimina el Programa de Gobierno Local e Infraestructura Crucial, que será financiado por la PL 113-2. Esto incluye la adopción del Programa de CR financiado por la PL 113-2 en respuesta a la supertormenta Sandy como se identifica en el Plan de Acción del Estado para la PL 113-2 y modifica la asignación de fondos propuesta para la subvención. Estos cambios se describen a continuación.

### Cambios en el Plan de Acción de Irene Lee

La APA 2 de Irene Lee comprende las siguientes actualizaciones al Plan de Acción:

- A. Incluye el Programa de CR como elegible para ser financiado con la asignación de Irene Lee.** El Programa de CR, tal como se define en el Plan de Acción de la supertormenta Sandy y sus modificaciones, se está incluyendo como un Programa elegible para la asignación de Irene Lee.
- B. Elimina el Programa de Gobierno Local e Infraestructura Crucial.** Este programa será financiado por la asignación estatal de la CDBG-DR de la PL 113-2.
- C. Actualiza la tabla de la ‘Propuesta de Asignación de Fondos’.**

## Introducción

El huracán Irene y la tormenta tropical Lee causaron grandes inundaciones y daños por tormentas en 38 condados del Estado de Nueva York entre el 29 de agosto y el 8 de septiembre de 2011. Tras el huracán Irene y la tormenta tropical Lee, junto con otros desastres que ocurrieron en todo el país en 2011, el Congreso asignó fondos en el presupuesto del Año Fiscal (Fiscal Year, FY) Federal 2011-2012 para el programa de la CDBG-DR. La Sección 239 de la Ley Pública 112-55 se promulgó el 18 de noviembre de 2011 y asignó \$400 millones para:

*(...) gastos necesarios para actividades autorizadas de conformidad con el Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (Ley Pública 93-383) relacionados con asistencia en casos de desastre, recuperación a largo plazo, restauración de infraestructura y vivienda y revitalización económica en las áreas más afectadas y en crisis como consecuencia de un desastre importante declarado de acuerdo con la Ley Robert T. Stafford de Ayuda en Caso de Desastres y Asistencia en Caso de Emergencias (Título 42 del Código de Estados Unidos (United States Code, USC), 5121 et seq.) en 2011: Dado que los fondos*

*se adjudicarán directamente al Estado o unidad del gobierno local general a discreción del Secretario ...*

Los condados que recibieron una Declaración Presidencial de Desastres en 2011 debido al impacto del huracán Irene o de la tormenta tropical Lee pueden utilizar los fondos de la CDBG-DR para asistencia en casos de desastre, recuperación a largo plazo, restauración de infraestructura y vivienda y revitalización económica. El HUD asignó estos fondos con base en su estimación de la necesidad insatisfecha total de infraestructura y la necesidad insatisfecha por daños graves a negocios, infraestructura y vivienda que aún se deben atender en los condados más afectados después de tomar en cuenta la información sobre seguros, asistencia de la FEMA y préstamos en casos de desastre de la Administración de Pequeños Negocios (Small Business Administration, SBA). Según esta evaluación, el Estado de Nueva York recibió \$93,213,963 para ayudar a comunidades con recuperación de inundaciones. De estos, \$71,654,116 millones que se asignaron al Estado, \$11,422,029 se asignaron directamente al Condado de Orange y \$10,137,818 se asignaron directamente al Pueblo de Union.

### Visión general de asignaciones y entrega del Programa

Estos fondos se utilizarán para actividades elegibles relacionadas con recuperación y resistencia en casos de desastres asociadas con los desastres de 2011. El Estado también recibió una asignación adicional de fondos de la CDBG-DR por un total de \$4,416,882,000 después de la supertormenta Sandy para ayudar a la recuperación de los daños resultantes de las tormentas que ocurrieron entre 2011 y 2013. Se requiere que el Estado publique un Plan de Acción que describa el uso propuesto de los fondos de la CDBG-DR del HUD. Esta Modificación al Plan de Acción describe cómo el Estado está utilizando su asignación de Irene Lee.

### Área del proyecto

La asignación de Irene Lee se puede utilizar para financiar actividades en los 38 condados identificados en la Tabla 1 a continuación que recibieron Declaraciones Federales de Desastre como consecuencia del huracán Irene (Declaración 4020 de la FEMA) y de la tormenta tropical Lee (Declaración 4031 de la FEMA). Entre las áreas elegibles para recibir asistencia se encuentran comunidades sin derecho dentro de esos condados y áreas de derecho que aún no reciben asistencia directa de acuerdo a este programa.

De acuerdo con los requisitos del HUD, un mínimo de 80% de estos fondos, \$53,011,323, se deben invertir en actividades de recuperación en los condados más afectados por las tormentas de 2011. La Notificación del Registro Federal FR-5628-N-01 identificó estos condados como los condados de Broome, Greene, Schoharie, Tioga y Orange. Los fondos restantes pueden estar disponibles para los 38 condados elegibles y las comunidades dentro de esos condados. El uso de la asignación de Irene Lee se limita a los esfuerzos de recuperación para el huracán Irene y la tormenta tropical Lee.

Un destinatario elegible de los fondos de la CDBG-DR es cualquiera de los 38 condados, una Unidad de Gobierno Local General (Unit of General Local Government, UGLG), como una ciudad, pueblo o villa, o una organización sin fines de lucro.

TABLA 1: ÁREAS FEDERALMENTE DESIGNADAS ELEGIBLES PARA ASISTENCIA

Condado	4020 huracán Irene	4031 tormenta tropical Lee
---------	--------------------	----------------------------

		Programa de Asistencia Individual	Programa de Asistencia Pública	Programa de Asistencia Individual	Programa de Asistencia Pública
1.	Broome			X	X
2.	Greene	X	X		
3.	Schoharie	X	X	X	X
4.	Tioga			X	X
5.	Orange	X	X	X	X
6.	Albany	X	X		
7.	Bronx	X	X		
8.	Chemung			X	X
9.	Chenango			X	X
10.	Clinton	X	X		
11.	Columbia	X	X		
12.	Delaware	X	X	X	X
13.	Dutchess	X	X		
14.	Essex	X	X		
15.	Franklin		X		
16.	Fulton			X	
17.	Hamilton		X		
18.	Herkimer	X	X	X	X
19.	Kings	X	X		
20.	Montgomery	X	X		X
21.	Nassau	X	X		
22.	New York		X		
23.	Oneida			X	X
24.	Otsego	X	X	X	X
25.	Putnam	X	X		
26.	Queens	X	X		
27.	Rensselaer	X	X		
28.	Richmond	X	X		
29.	Rockland	X	X		
30.	Saratoga	X	X		
31.	Schenectady	X	X	X	X
32.	Suffolk	X	X		
33.	Sullivan	X	X		
34.	Tompkins				X
35.	Ulster	X	X	X	X
36.	Warren	X	X		
37.	Washington	X	X		
38.	Westchester	X	X		

## Criterios de elegibilidad

Los fondos de la CDBG-DR se deben usar para actividades de recuperación a corto y a largo plazo que estén relacionadas con el huracán Irene y la tormenta tropical Lee.

### Uso elegible de los fondos

Los fondos de la CDBG-DR se pueden usar para actividades elegibles de la CDBG que cumplan con las regulaciones del programa estatal del CDBG que se encuentran en el Título 24 del Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations, CFR), 570.482 o cualquier actividad para la cual el HUD haya emitido una exención. La asistencia se puede proporcionar para proyectos elegibles a los que la FEMA u otras agencias federales hayan brindado asistencia o que de otro modo hayan sido aprobadas. También se puede proporcionar asistencia para proyectos elegibles que otras fuentes, incluida la FEMA, no puedan financiar o no puedan hacerlo en su totalidad, pero que son esenciales para la recuperación, o para actividades en las cuales los costos excedan significativamente la cantidad de asistencia que la FEMA u otras fuentes pueden financiar. Sin embargo, cualquier actividad financiada por estos fondos de la CDBG-DR se deberá revisar para comprobar el cumplimiento de los lineamientos de duplicación de beneficios del Título 42 del USC, 5155, que prohíbe específicamente el uso de fondos para actividades reembolsables por la FEMA, la SBA u otras fuentes federales o estatales. Los fondos de la CDBG-DR se pueden usar como la participación no federal de un requisito de ajuste de otras fuentes de financiamiento federal o como una contribución para cualquier otro programa federal, siempre que todas las actividades cumplan con los lineamientos de duplicación de beneficios.

### Costos previos al acuerdo

Las disposiciones del Título 24 del CFR, 570.489(b) permiten que un Estado se reembolse a sí mismo los costos permitidos de otro modo incurridos por sí mismo o sus receptores intermedios de la subvención durante o después de la fecha del incidente del desastre cubierto. Cualquier unidad de la UGLG que reciba una asignación de este financiamiento está sujeta a las disposiciones del Título 24 del CFR, 570.200(h) pero puede reembolsarse a sí misma o a su receptor intermedio de la subvención por costos permitidos de otro modo incurridos durante o después de la fecha del incidente del desastre cubierto. Esto puede incluir los costos previos al acuerdo del huracán Irene hasta el 31 de agosto de 2011, y de la tormenta tropical Lee hasta el 13 de septiembre de 2011.

### Usos no elegibles de los fondos

Entre las actividades no elegibles se encuentran:

- Gastos del gobierno general;
- Actividades políticas;
- Operaciones y mantenimiento;
- Pagos de ingresos;
- Compra de equipo (con varias excepciones, por ejemplo, pueden cubrirse compras como parte de una actividad elegible de desarrollo económico, una actividad de servicio público, una instalación de eliminación de desechos sólidos o una parte integral de un proyecto de instalación pública);
  - La compra de cualquier equipo requiere una consulta directamente con la GOSR para determinar la elegibilidad.

- Cualquier ayuda a un negocio o propietario que recibió asistencia de la FEMA en el pasado cuando el seguro de inundación requerido no se ha mantenido; y
- Actividades de preparación para desastres futuros, excepto en casos en que una instalación fue gravemente dañada y la reconstrucción incluye esfuerzos de mitigación.

## Evaluación de necesidades y justificación para la priorización de fondos de la CDBG-DR

En enero de 2015, la Oficina del Gobernador para la Recuperación ante Tormentas (Governor's Office of Storm Recovery, GOSR) publicó un análisis actualizado de necesidades insatisfechas para todos los condados afectados por el huracán Irene y la tormenta tropical Lee, así como por la supertormenta Sandy en la Modificación al Plan de Acción 8 de la Supertormenta Sandy. También ha realizado actualizaciones adicionales a secciones del análisis de necesidades insatisfechas en modificaciones posteriores. Este análisis se puede encontrar en la sección de Evaluación Actualizada de Necesidades Insatisfechas e Impacto del Plan de Acción de la Supertormenta Sandy, el cual está disponible en:

[https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/crp/community/documents/NYS\\_Consolidated\\_Action\\_Plan.pdf](https://stormrecovery.ny.gov/sites/default/files/crp/community/documents/NYS_Consolidated_Action_Plan.pdf). Según este análisis, la necesidad insatisfecha más grande se encuentra en el Programa de Reconstrucción Comunitaria, razón por la cual esta modificación asigna financiamiento de la Ley Pública (Public Law, PL) 112-55 al Programa de Reconstrucción Comunitaria. El Programa de Infraestructura Crucial y Gobierno Local continuará recibiendo financiamiento, pero con los fondos de subvención de la PL 113-2 del estado.

### Visión general del método de distribución y asignación de fondos

Luego de consultar con los gobiernos locales, el Estado optó por implementar la mayoría de los programas de acuerdo con una exención del Título 42 del USC, 5306, que requiere que los estados regidos por el programa estándar de la CDBG otorguen fondos a unidades de gobiernos locales. Como tal, el Estado implementará directamente la mayoría de los programas financiados por la CDBG-DR. En algunos casos, el Estado puede trabajar directamente con gobiernos locales y organizaciones sin fines de lucro en la implementación de sus Programas.

La APA 2 de Irene Lee describe los detalles y el método de distribución de fondos, lo que incluye elegibilidad, uso de los fondos, plazos para el financiamiento y términos de la asistencia. El método de distribución está sujeto a cambios para garantizar una distribución y un gasto de los fondos de manera eficiente y oportuna. Para optimizar los esfuerzos, para la asignación de Irene Lee, la GOSR adoptó un conjunto de programas de recuperación de desastres funcionalmente equivalentes que se han desarrollado e implementado de conformidad con su asignación más reciente de la PL 113-2. Las reducciones para los Programas identificados en esta APA pueden ocurrir poco después de que la APA sea aprobada por el HUD, y se seguirán produciendo retiros de fondos consistentes a medida que los Programas continúen avanzando en las fases de diseño, construcción y cierre.

Los cambios estarán sujetos a los términos del proceso de modificación al plan de acción del HUD para esta asignación, como se detalla en la FR 5628-N-01.

## Propuesta de asignación de fondos

### Ley pública 112-55: huracán Irene y tormenta tropical Lee Modificación al Plan de Acción 2 – Uso de los fondos

Programa	APA 1 de Irene Lee Asignación	Cambios en la APA 2 de Irene Lee	Revisión de la asignación de la APA 2 de Irene Lee
<b>Monto total de todos los programas</b>	<b>\$71,654,116</b>		<b>\$71,654,116</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>\$68,071,410</b>	<b>(\$49,290,589)</b>	<b>\$18,780,821</b>
<i>Gobierno Local e Infraestructura Crucial</i>	<b>\$50,019,879</b>	<b>(\$50,019,879)</b>	<b>\$0</b>
<i>Ajuste de Participación no Federal</i>	<b>\$18,051,531</b>	<b>\$729,290</b>	<b>\$18,780,821</b>
<b>Reconstrucción Comunitaria</b>	<b>\$0</b>	<b>\$49,290,589</b>	<b>\$49,290,589</b>
<b>Administración y Planificación</b>	<b>\$3,582,706</b>		<b>\$3,582,706</b>

## Calendario de Desempeño y Gastos

La siguiente tabla presenta el Calendario de Desempeño y Gastos del estado previstos para su asignación de Ley Pública (Public Law, PL) 112-55. Desde que se presentó la propuesta de Modificación al Plan de Acción 2 (Action Plan Amendment, APA), el estado ha reducido \$4,028,548 por Ajuste de Participación no Federal de Infraestructura. Los porcentajes de gastos representan el porcentaje de los fondos reducidos para cada asignación del Programa de conformidad con la APA 2; los porcentajes del resultado representan el porcentaje completo para cada métrica.

Calendario de Desempeño y Gastos	2°T 2018	3°T 2018	4°T 2018	1°T 2019	2°T 2019	3°T 2019	4°T 2019	1°T 2020	T2° 2020	3°T 2020	4°T 2020	1°T 2021	2°T 2021	3°T 2021	4°T 2021	1°T 2022	2°T 2022	3°T 2022
<b>Infraestructura</b> <i>(Ajuste de Participación No Federal)</i>																		
Gastos	24%*	31%	49%	91%	100%													
<b>Resultados</b>																		
Ofertas hechas	10%	30%	75%	85%	100%													
Compras cerradas	2%	10%	30%	75%	85%**													
Propiedades demolidas	0%	2%	10%	30%	75%**													
Propiedades restauradas	0%	0%	2%	10%	30%**													
Cierre del proyecto	0%	0%	0%	0%	0%**													
<b>Reconstrucción comunitaria</b>																		
Gastos	18%	31%	46%	49%	57%	65%	67%	70%	74%	80%	86%	87%	91%	95%	97%	100%		
<b>Resultados</b>																		
Diseño	37%	49%	69%	69%	83%	89%	100%											
Construcción	0%	9%	18%	18%	18%	59%	59%	59%	59%	65%	74%	74%	74%	88%	100%			
Cierre	0%	0%	7%	33%	33%	33%	33%	64%	64%	64%	64%	78%	78%	78%	78%	100%		
<b>Administración y planificación</b>																		
Gastos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%***	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

\* A partir del 2° trimestre de 2018 los gastos de infraestructura y las métricas de resultado representan un ajuste de compras y un proyecto de elevaciones del Programa de Subvenciones para Mitigación de Riesgos (Hazard Mitigation Grant Program, HMGP).

\*\* A través de la asignación PL 113-2 del estado se financiarán los costos del proyecto del ajuste de compras y del proyecto de elevaciones para el HMGP que no estén cubiertos por la asignación PL 112-55. Se estima que el proyecto finalizará en el 4° trimestre de 2019.

\*\*\* A través de la asignación PL 113-2 del estado se financiarán los gastos de Administración y Planificación a lo largo del 1° trimestre de 2020.

## Uso propuesto de los fondos

### Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising (NYRCR)

*El Programa de Reconstrucción Comunitaria del Estado, como se describe a continuación, ha sido previamente aprobado por el HUD en el Plan de Acción de la supertormenta Sandy y sus modificaciones financiadas por la asignación de la PL 113-2. Para promover la consistencia en las actividades del programa en las áreas del Estado afectadas por el desastre, el Programa de Reconstrucción Comunitaria descrito a continuación, que es el mismo que el Plan de Acción de la supertormenta Sandy y sus modificaciones, permitirá al Estado utilizar los fondos de la CDBG-DR asignados de conformidad con la LP 112 -5, en la medida en que lo permita la ley, de manera similar a los fondos de la CDBG-DR asignados de conformidad con la PL 113-2.*

A través de su proceso de planificación desde cero, el Programa de Reconstrucción Comunitaria NY Rising (NY Rising Community Reconstruction, NYRCR) identificó numerosas iniciativas de infraestructura, vivienda y desarrollo económico que se implementarán a través de este Programa.

**Nombre de la Actividad:** Programa NYRCR

**Tipo:** infraestructura, vivienda, desarrollo económico y planificación

**Objetivo Nacional:** ingresos bajos y moderados, necesidad urgente o barrios pobres y deterioro urbano

**Elegibilidad Geográfica:** condados declarados como zona de desastre, lo que incluye la Ciudad de Nueva York

**Actividad Elegible:** 105 (a) todas las disposiciones del Título 42 del USC, 5305(a).

**Descripción del Programa:** el Programa NYRCR fue establecido por el Gobernador Cuomo para proporcionar asistencia adicional de reconstrucción y revitalización a las comunidades dañadas por el huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy. Este programa empodera comunidades para que preparen planes de reconstrucción dirigidos localmente que identifiquen proyectos innovadores de resistencia y otras acciones para ayudar a cada comunidad a reconstruirse mejor y más inteligentemente frente a futuros eventos climáticos extremos.

Las comunidades que participaron en el Programa NYRCR fueron seleccionadas principalmente utilizando las reclamaciones totales de Pérdida de Valor Total (Full Value Loss, FVL) de la Asistencia Individual (Individual Assistance, IA) de la FEMA del huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy obtenidas en marzo de 2013. Las poblaciones comunitarias medidas en el censo de 2010 y otros factores se consideraron de manera discrecional. El proceso de planificación de NYRCR comenzó originalmente con 45 Áreas de Planificación de la Ronda I, compuesta por 97 localidades afectadas por tormentas. Con base en el éxito inicial y la popularidad del proceso de planificación, el Estado revisó los datos disponibles para garantizar que las localidades más afectadas se incluyeran en el Programa. El resultado fue la adición de 22 localidades: cuatro de las cuales se agregaron a las Áreas de Planificación de la Ronda I existentes y las 18 restantes formaron 16 nuevas Áreas de Planificación de la Ronda II. Por lo tanto, la Ronda I incluye 45 Áreas de Planificación que comprenden 101 localidades, y la Ronda II incluye 16 Áreas de Planificación que comprenden 18 localidades.

Después de identificar comunidades afectadas para participar en el Programa NYRCR, el Gobernador anunció que la GOSR asignaría fondos de la CDBG-DR para financiar la implementación de proyectos elegibles identificados en los Planes NYRCR en cada localidad participante. Estas asignaciones se calcularon tomando aproximadamente 25% del total de FVL de la IA de cada localidad respectiva con una

asignación mínima de \$3,000,000 y una asignación máxima de \$25,000,000. Adicionalmente, se puso a disposición una suma de \$24,000,000 para la implementación de proyectos propuestos por los Comités de Planificación de la Ronda I a través de un proceso competitivo para las prácticas más innovadoras en categorías como participación pública, infraestructura ecológica y protección de poblaciones vulnerables. Ocho adjudicaciones de la Ronda I se realizaron a través del fondo competitivo.

Para la Ronda II, la GOSR ha reservado \$3,500,000 para un proceso competitivo proporcional descrito anteriormente. Se han asignado \$624,726,846 para financiar la implementación de proyectos elegibles identificados en los Planes NYRCR. En ambas rondas del proceso de planificación, cada Área de Planificación de NYRCR está representada por un Comité de Planificación compuesto por un grupo representativo de líderes locales cívicos, de negocios y de organizaciones sin fines de lucro que participan voluntariamente. Tal como fue aprobado en el Plan de Acción inicial, el Estado asignó \$25,000,000 para apoyar los esfuerzos de planificación de la Ronda I. En enero de 2014, el Estado puso a disposición \$7,000,000 adicionales para los esfuerzos de planificación de la Ronda II. Los fondos de la CDBG-DR se utilizan para contratar equipos de consultores de planificación profesional para apoyar a los Comités de Planificación ciudadana en sus esfuerzos. Como parte del proceso de planificación, se requiere que los Comités celebren reuniones regulares del Comité de Planificación abiertas al público y, por lo menos, cuatro eventos de participación pública a gran escala diseñados para recoger insumos de la comunidad más grande. Hasta la fecha, el Programa NYRCR ha celebrado, por lo menos, 800 reuniones del Comité de Planificación y eventos de participación pública.

Al finalizar el proceso de planificación, cada Comité de Planificación presenta un Plan NYRCR al Estado. Una vez que se presentan los Planes NYRCR, la GOSR trabaja para garantizar la implementación de una serie de proyectos incluidos en los planes que se consideran elegibles para el financiamiento de la CDBG-DR. Los planes finales también incluirán los proyectos que no son elegibles para la CDBG-DR, así como las recomendaciones de resistencia a largo plazo que no estén destinadas a ser implementadas a través del Programa NYRCR. El Estado tiene el compromiso de continuar trabajando con los Comités para buscar fuentes alternativas de financiamiento para estos proyectos. El Estado ha asegurado con éxito fuentes alternativas de financiamiento para proyectos a través de la solicitud de financiamiento consolidado del Estado y el proceso del Consejo de Desarrollo Económico Regional. Además, el Estado está examinando posibles fuentes alternativas de financiamiento, tales como bancos de desarrollo comunitario, otras subvenciones federales y organizaciones filantrópicas para proyectos que aparezcan en los Planes NYRCR. Por último, el Estado está identificando organizaciones comunitarias que puedan estar interesadas en la implementación de proyectos.

Adicionalmente, se puso a disposición de las comunidades de la Ronda I una suma de \$24,000,000 a través de un proceso competitivo para las prácticas más innovadoras en categorías como participación pública, infraestructura ecológica y protección de poblaciones vulnerables. Ocho adjudicaciones de la Ronda I se realizaron a través del fondo competitivo. Para la Ronda II, la GOSR ha asignado \$3,500,000 para un proceso competitivo descrito anteriormente.

En la segunda asignación, el Estado aumentó el presupuesto de NYRCR a más de \$650 millones en fondos de la CDBG-DR para apoyar la implementación de proyectos de resistencia desarrollados por la comunidad como resultado del proceso de planificación. El Estado solo financia proyectos que respondan a una necesidad de recuperación derivada de uno de los desastres, cumplan un Objetivo Nacional de la CDBG y constituyan una actividad elegible de la CDBG.

**Enfoque de Implementación:** a medida que los Comités esbozan sus planes definitivos de reconstrucción, se les solicita que identifiquen “Proyectos Propuestos” en los que se pretende que los fondos de la CDBG-DR sean la fuente total o parcial de financiamiento para el proyecto. En un esfuerzo por desarrollar proyectos

resistentes, rentables y exitosos para la implementación, la GOSR también se está asociando con el Departamento de Estado para involucrar los Equipos de Recursos de la Agencia Estatal (State Agency Resource Teams, SART) del Consejo de Desarrollo Económico Regional del Gobernador para proporcionar una revisión adicional de proyectos y orientación a los Comités.

Después de la presentación final de los Planes NYRCR, la GOSR comienza el proceso de implementación. El Estado lleva a cabo una revisión formal de la elegibilidad de la CDBG-DR para proyectos, así como un análisis inicial de viabilidad de proyectos. La GOSR identifica proyectos específicos que fueron incluidos en los Planes NYRCR para su implementación con base en elegibilidad, viabilidad, apoyo de las partes interesadas y alineación con las prioridades del programa, entre las que se encuentran apoyar poblaciones vulnerables, innovación, alineación con otros proyectos de resistencia y objetivos de políticas estatales, colaboración regional y restauración de ecosistemas.

En la mayoría de los casos, un beneficiario intermedio elegible es identificado por el Programa NYRCR. Las posibles clases de beneficiarios intermedios son gobiernos locales (como el condado y los distritos especiales), organizaciones sin fines de lucro y agencias estatales. El Estado también puede implementar proyectos selectos directamente mediante la emisión de una solicitud de propuestas (“selección directa”) a través de una Notificación de Fondos Disponibles (Notice of Available Funds, NOFA) o con otras estrategias de implementación elegibles. El Estado también puede agrupar proyectos similares y proyectos que comparten límites regionales para crear un proceso de implementación razonable y rentable cuando corresponda. El Estado describe además el proceso de implementación, así como el proceso de selección para las entidades que implementan estos proyectos en los Manuales de Políticas y Procedimientos del Programa NYRCR.

**Solicitantes Elegibles:** el Estado tiene la intención de involucrar tanto a unidades del gobierno local como a organizaciones locales sin fines de lucro, así como a agencias estatales apropiadas, autoridades y corporaciones de beneficio público, para llevar a cabo estos proyectos.

**Actividades Elegibles:** En la medida en la que las actividades estén relacionadas con la recuperación ante desastres y formen parte de los Planes NYRCR presentados al Estado, las actividades elegibles para este programa incluyen, entre otras, las siguientes:

- Adquisición de bienes inmuebles, instalaciones públicas y mejoras, desmantelamiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción de edificios;
- Eliminación de barreras arquitectónicas para el acceso de personas mayores y personas discapacitadas;
- Disposición de bienes inmuebles, lo que incluye costos asociados con mantenimiento y transferencia de propiedades adquiridas;
- Prestación de servicios públicos como capacitación laboral;
- Proyectos de infraestructura, lo que incluye, entre otros, pago de la participación no federal de otros programas federales de subvenciones ajustadas;
- Reubicación asociada con proyectos que utilizan una o varias de las otras actividades elegibles enumeradas aquí;
- Actividades realizadas a través de organizaciones sin fines de lucro;
- Asistencia a organizaciones vecinales, corporaciones locales de desarrollo y organizaciones sin fines de lucro que atiendan necesidades de desarrollo de las comunidades; y
- Programas de eficiencia energética/conservación.

- Las actividades elegibles de Revitalización Económica que se enumeran en la sección Desarrollo Económico mencionada anteriormente también pueden utilizarse dentro de la implementación del Programa NYRCR.

## Programa de Infraestructura NY Rising

*El Programa de Infraestructura del Estado, como se describe a continuación, ha sido previamente aprobado por el HUD en el Plan de Acción de la supertormenta Sandy y sus modificaciones financiadas por la asignación de la PL 113-2. Para promover la consistencia en las actividades del programa en las áreas del Estado afectadas por el desastre, el Programa de Infraestructura descrito a continuación permitirá al Estado utilizar los fondos de la CDBG-DR asignados de conformidad con la Ley Pública 112 -5, en la medida en la que lo permita la ley, de manera similar a los fondos de la CDBG-DR correspondientes de conformidad con la PL 113-2.*

**Tipo de Actividad:** instalaciones públicas y apoyo de gobiernos locales

**Objetivo Nacional:** ingresos bajos y moderados y necesidad urgente

**Actividades Elegibles:** instalaciones públicas 105(a)(2); cumplimiento del Código 105(a)(3); desmantelamiento 105(a)(4); servicios públicos 105(a)(8); participación no federal 105(a)(9) planificación 105(a)(12); estrategias para uso de energía 105(a)(16); Título 42 del USC, 5305(a)(2); 105 (a) (1), (7), (11), (14), (17), (21), (22), (24), Título 42 del USC, 5305(a) (1), (4), (7), (11), (14), (15), (17), (22), (24); revitalización económica FR-5628-N-01 (1) (D) (3)

**Elegibilidad Geográfica:** el programa puede proporcionar fondos a condados en Nueva York que fueron declarados por orden presidencial como desastres en 2011 (Códigos de Recuperación de Desastres 4031 o 4020 de la FEMA). Esto incluye eventos comúnmente conocidos como el huracán Irene y la tormenta tropical Lee.

**Solicitantes Elegibles:** entre los solicitantes elegibles para programas de infraestructura descritos a continuación se encuentran: gobiernos estatales, locales y del condado; agencias y autoridades estatales; escuelas públicas (desde el preescolar hasta la secundaria) y universidades; primeros en responder, lo que incluye instalaciones de bomberos voluntarios y de Servicios Médicos de Emergencia (Emergency Medical Services, EMS), autoridades de vivienda pública y otras unidades del gobierno. La GOSR trabajará con agencias estatales, gobiernos locales y otros receptores potenciales para determinar su elegibilidad para cada componente del programa.

La Ciudad de Nueva York recibió su propia asignación de la CDBG-DR para reparar y reconstruir infraestructura. Por lo tanto, aunque sigue siendo automáticamente elegible, el programa de Infraestructura utilizará sus recursos fuera de la Ciudad de Nueva York, con algunas excepciones, como proporcionar fondos para proyectos de infraestructura a través del Programa de Reconstrucción Comunitaria New York Rising y para fondos designados a través de la PL 113-2 para la Reconstrucción por Concurso de Diseño, el cual incluye un proyecto ubicado en Staten Island.

**Descripción del Programa:** el Programa de Infraestructura del Estado, financiado con la asignación de Irene Lee, utiliza fondos de la CDBG-DR para prestar apoyo a unidades de gobierno y otras entidades

elegibles afectadas por la tormenta con el pago de su requisito de participación no federal (“ajuste”) para que puedan acceder a otros recursos federales de recuperación ante desastres.

Los activos de infraestructura de Nueva York todavía se están recuperando del huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy. El costo total de la recuperación de estas tormentas se estimará mejor, ya que entidades federales como la FEMA y el Departamento de Transporte (Department of Transportation, DOT) de Estados Unidos completan sus evaluaciones y determinan el costo total de las reparaciones elegibles.

Sin embargo, a través del análisis de necesidades insatisfechas y en consulta con los organismos estatales asociados, los funcionarios de los gobiernos locales y del condado, agencias federales y otras entidades públicas están claros que la necesidad insatisfecha de recuperación de infraestructura es grande. El análisis más reciente de necesidades insatisfechas identifica más de \$12 mil millones en necesidades insatisfechas pendientes. Estas necesidades insatisfechas confirmaron que, si bien se están proporcionando recursos federales sustanciales de recuperación para ayudar a Nueva York a recuperarse del huracán Irene, la tormenta tropical Lee y la supertormenta Sandy y de otros eventos declarados por el gobierno federal, la cantidad de recursos disponibles necesarios para reconstruir la infraestructura dañada y mitigar las futuras tormentas supera con creces los recursos disponibles.

El Estado continúa trabajando con todos los socios federales para maximizar los fondos de reparación y mitigación disponibles. El Estado en particular ha estado trabajando agresivamente para desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de recuperación de agencias del gobierno local, del condado y del Estado, y se ha centrado en garantizar que los activos de propiedad pública de infraestructura crucial en los sectores de energía, salud, transporte y aguas residuales no solo sean identificados y financiados, sino que estén siendo reparados y construidos de manera más resistente. El objetivo es crear un ambiente más resistente para los residentes de Nueva York y salvaguardar los miles de millones de dólares de la inversión federal para recuperación y reconstrucción.

El Estado ha creado un Programa de Infraestructura que aborda estas necesidades pendientes. Está trabajando agresivamente para desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de recuperación de agencias del gobierno local, del condado y del Estado y se centra en garantizar que los activos de propiedad pública de infraestructura crucial en los sectores de energía, atención de salud, transporte y agua sean reconstruidos de manera más resistente. Como parte de esta recuperación, el Estado continúa apoyando proyectos que restauran, mejoran y hacen más resistentes los activos de recursos naturales de la región a través del uso de infraestructura ecológica. Estos proyectos proporcionan una línea de defensa natural para salvaguardar las comunidades de futuros desastres de una manera holística más sostenible. Todos los proyectos de infraestructura del Estado, siempre que sea posible y factible, se desarrollarán para apoyar alternativas ecológicas.

El Programa se organiza en dos subprogramas principales: el Programa de Gobierno Local e Infraestructura Crucial para apoyar proyectos autónomos de infraestructura y un Programa de Ajuste de Participación no Federal que apoya actividades elegibles de la CDBG-DR. La asignación de Irene Lee se utilizará para apoyar el Programa de Ajuste de Participación no Federal que se describe a continuación.

## Programa de Ajuste de Participación no Federal

Muchos programas federales requieren que los beneficiarios de las subvenciones proporcionen un ajuste de participación no federal de su presupuesto general del proyecto como una condición para financiamiento. A raíz de los grandes desastres, este requisito puede suponer una importante carga fiscal para comunidades afectadas por las tormentas. Para proporcionar alivio a estas comunidades, el Congreso permite que los fondos de la CDBG-DR se utilicen como ajustes locales para fondos federales que requieren una participación del costo para obtener estos fondos de recuperación.

Dada esta disposición, la GOSR ha diseñado el Programa de Ajuste de Participación no Federal para asistir a entidades afectadas por tormentas con la participación de costos asociados con otros fondos federales de recuperación ante desastres. El programa utiliza los fondos de la CDBG-DR específicamente para proporcionar la participación de costo no federal requerida, o pago del “ajuste” para las actividades de la CDBG-DR elegibles para que estas entidades puedan completar la recuperación y reducir la mayor participación de los fondos federales de recuperación. Las tasas para cada uno de los programas federales varían según el desastre. Estos se definen a continuación.

TABLA 2: PROGRAMAS FEDERALES ELEGIBLES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE AJUSTE DEL ESTADO

Programa federal	Agencia federal	Parte del costo federal	Parte del costo estatal	Desastres
Programa de Subvenciones para mitigación de riesgos (HMGP)	FEMA	75%	25%	Irene y Lee
Asistencia Pública (PA)	FEMA	75%	25%	Irene y Lee
Programa de ayuda de emergencia de la Administración Federal de Carreteras (FHWA-ER)	DOT	75%	25%	Irene y Lee

Los sectores que son elegibles para recibir fondos de los programas de ajuste mostrados son:

- Gobierno local y del condado y sus unidades departamentales
- Agencias y Autoridades Estatales
- Escuelas (desde preescolar hasta secundaria) y universidades
- Primeros en responder: instalaciones de bomberos voluntarios y de EMS
- Instalaciones de Infraestructura Crucial según la definición de la FEMA (instalaciones de aguas residuales y agua potable)
- Autoridades de Vivienda Pública
- Otros solicitantes de programas federales locales y del condado elegibles para recibir fondos federales de recuperación (lo que incluye bibliotecas, zoológicos, museos, hogares de ancianos y centros de atención médica).

## Programas de la FEMA

La FEMA proporciona fondos a solicitantes elegibles que deben documentar daños relacionados con las tormentas. Como un programa de costo compartido, la FEMA requiere que el Estado certifique que los solicitantes locales que reciben fondos de la FEMA hayan cumplido con el requisito de “ajuste local”. La tasa de ajuste se determina por desastre basándose en la magnitud del daño. La relación de reparto de costos

federales/locales normalmente es de 75% de fondos federales y 25% de fondos estatales o locales. Sin embargo, bajo las regulaciones de la FEMA, el Programa de Subvenciones para mitigación de riesgos (Hazard Mitigation Grant Program, HMGP) siempre es 75% en fondos federales y 25% en programas de costos compartidos de fondos estatales o locales sin importar el desastre.

- a. **Asistencia Pública:** el Programa de Asistencia Pública (Public Assistance, PA) de la FEMA es el programa principal y más grande del país para recuperación ante desastres. El número de proyectos elegibles y costos incurridos para PA aún no han terminado.

TABLA 3: COSTO TOTAL DEL PROYECTO PARA CADA DESASTRE ELEGIBLE

Tormenta	Número de solicitantes elegibles	Total de hojas de trabajo del Proyecto (Project Worksheets, PW)	Costo total del Proyecto (incluye el ajuste de reparto federal y local)
Huracán Irene (4020)	1230	9255	\$ 670,975,918
Tormenta tropical Lee (4031)	358	2646	\$ 349,861,711

Fuente: Datos del programa de la GOSR. Estimados del costo del proyecto para el 1 diciembre de 2014 y el 2 diciembre de 2014.

Como parte de su proceso para sus programas, la FEMA valida que los proyectos estén relacionados con las tormentas. Ellos también cuentan como productos de seguros en el cálculo de la concesión, lo que ayuda a reducir la duplicación de asuntos de beneficios. El Estado, mediante su revisión de hojas de trabajo de PA y documentos de apoyo, sigue asegurando que los proyectos sean elegibles para la CDBG-DR y que no haya duplicación de beneficios.

Aunque el programa de PA tiene miles de solicitantes, el Estado presta mucha atención a los solicitantes que proporcionan servicios a poblaciones vulnerables y a entidades que proporcionan servicios en especie que benefician la recuperación de la comunidad. Estas entidades, aunque puedan no tener grandes cantidades de financiamiento de PA, dan recursos cruciales a sus comunidades.

- b. **Plan de mitigación de riesgos:** la GOSR proporcionará la participación no federal obligatoria al HMGP de la FEMA para el huracán Irene y la tormenta tropical Lee. Utilizar una estrategia de financiamiento de Ajuste Global capitalizará en la cartera de proyectos gestionados por la GOSR que cumplen con los requisitos de ajuste del HMGP. Esta estrategia aprobada permitirá al Estado ayudar a comunidades que tienen asignaciones del HMGP de la FEMA para los códigos de recuperación de desastres 4020 y 4031. La GOSR es responsable de la administración de una estrategia de financiamiento de Ajuste Global para estos desastres y proyectos elegibles identificados tanto para los fondos de la CDBG-DR como para los del HMGP que crean eficiencias programáticas, de política y administrativas y para la recuperación del Estado. El HMGP financia la adquisición/compra, demolición, elevación y reubicación de propiedades, todas las cuales son actividades elegibles en el programa de la CDBG-DR.

## Programa de Ayuda de Emergencia (ER) de la Administración Federal de Carreteras (FHWA)

La Administración Federal de Carreteras (Federal Highway Administration, FHWA) proporciona fondos para reparar o reconstruir autopistas elegibles dañadas bien sea por desastres naturales o por fallas catastróficas causadas por fuentes externas. La FHWA supervisa el Programa de Ayuda de Emergencia (Emergency Relief, ER) mediante coordinación e implementación de políticas y procedimientos de ayuda para desastres, proporciona ayuda a las agencias que apliquen por fondos y apoya a agencias con revisión técnica, diseños, reparaciones y reconstrucción de instalaciones dañadas en carreteras. El trabajo de emergencia directamente después de un desastre para restaurar el tráfico, minimizar la extensión del daño y proteger las instalaciones restantes que se complete en los 180 días siguientes al evento es elegible para un reembolso de 100%. La GOSR ayudará a cubrir el ajuste local para los solicitantes elegibles.

El Estado garantizará que cada proyecto que reciba financiamiento conforme al programa de Ajuste no Federal sea para una actividad de la CDBG-DR elegible, cumpla un objetivo nacional, esté ubicado en un condado elegible por el HUD y demuestre un vínculo con la tormenta elegible.

### **Administración y Planificación**

El Estado está asignando \$3,582,706 de fondos de la CDBG-DR de esta subvención para actividades de Administración y Planificación. De conformidad con la FR-5628-N-01, los beneficiarios de la subvención pueden usar hasta 5% de la asignación de Irene Lee para los costos de administración. Los costos combinados de Administración y Planificación están sujetos a un límite de 20%.

## Avisos públicos y período para comentarios

El Plan de Participación Ciudadana del Estado garantiza que haya acceso razonable y oportuno a avisos y comentarios públicos en cuanto a actividades propuestas para la utilización de subsidios de la CDBG-DR, de conformidad con los requisitos de la FR-5628-N-01. El Estado continuará invitando a comentarios públicos por cualquier Modificación Sustancial futura por no menos de siete días calendario, publicados y de fácil acceso en el sitio web de la GOSR.

### *Modificaciones Sustanciales en el Plan de Acción*

La FR-5628-N-01 define modificaciones sustanciales en el Plan de Acción como:

- Un cambio en el beneficio del programa o los criterios de elegibilidad;
- La asignación o reasignación de más de \$1 millón; o
- la adición o eliminación de una actividad.

Aquellas modificaciones que cumplan con la definición de una Modificación Sustancial están sujetas a aviso público y procedimientos de comentarios públicos. A los ciudadanos y a las unidades de gobierno local se les da un aviso razonable y una oportunidad de comentar las Modificaciones Sustanciales en el Plan de Acción que se hayan propuesto. Se publica un aviso y una copia de la Modificación Sustancial propuesta en el sitio web oficial de la agencia. A los ciudadanos se les proporciona no menos de siete días calendario para revisar y comentar sobre la modificación propuesta. Los comentarios escritos se pueden enviar a:

**Governor's Office of Storm Recovery  
64 Beaver Street  
P.O. Box 230  
New York, New York 10004**

**Los comentarios también se pueden hacer en: [www.stormrecovery.ny.gov](http://www.stormrecovery.ny.gov)**

Se incluye un resumen de todos los comentarios recibidos y respuestas en la Modificación Sustancial presentada al HUD para su aprobación y se publican en el sitio web de la GOSR.

Las Modificaciones no Sustanciales al Plan de Acción se publican en el sitio web de la GOSR después de que se haya enviado el aviso al HUD y la modificación entre en vigencia. Cada Modificación al Plan de Acción (sustancial o no) es enumerada secuencialmente y se publica en el sitio web.

## Comentario público

La GOSR publicó la Modificación al Plan de Acción 2 (Action Plan Amendment, APA) para que se comentara públicamente a las 5 pm del 12 de febrero de 2018. En ese momento, la GOSR empezó a aceptar comentarios en su página web [www.stormrecovery.ny.gov](http://www.stormrecovery.ny.gov), y también a través de su correo. El período de comentarios terminó oficialmente a las 5 pm del 19 de febrero de 2018.

Los avisos legales de estas audiencias y el período de comentarios se publicaron en tres periódicos

que no son de habla inglesa: El Diario (español), Russkaya Reklama (ruso) y Sing Tao (chino). También se publicaron en el New York Times.

Esta modificación se puso a la disposición de las personas con discapacidades previa solicitud (vía telefónica o por escrito). La APA 2 se tradujo al chino, ruso y español, los tres idiomas más hablados en las áreas del estado de Nueva York afectadas por la tormenta, según un análisis de la información del censo de familias con integrantes de cinco años de edad o mayores con dominio limitado del inglés.

La GOSR no recibió ningún comentario relacionado a la APA 2.